

IV Concurso de Microcuentos Eólicos 2015

Asociación Empresarial Eólica

OBJETO

El "IV Concurso de Microcuentos Eólicos", organizado por AEE, con la colaboración de la revista Energías Renovables, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación en relación a una fuente de energía, el viento, que es autóctona, limpia y eterna.

El concurso se convoca bajo la modalidad concurso de méritos en el que el ganador final del mismo recibirá un premio en la forma de visita a un parque eólico con posibilidad de subir a un aerogenerador (siempre que las condiciones climatológicas lo permitan). La visita se realizará en 2015 (a convenir entre el ganador, AEE y la empresa dueña del parque).

Además, el relato ganador y los finalistas serán publicados en la revista Energías Renovables y en su página web.

El concurso comenzará a las diez y media horas del 1 de junio de 2015 y finalizará a las diez y media horas del 15 de junio de 2015.

DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los microcuentos deben girar en torno a la energía eólica.

Los participantes deberán enviar sus microcuentos, cuya extensión no podrá sobrepasar las cien (100.-) palabras (sin incluir el título), al e-mail comunicacion@aeolica.org. Deberán incluir su nombre y dos apellidos, DNI,

pasaporte o tarjeta de residencia, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y e-mail. Además, podrán colgarlos en el muro de Facebook de AEE (<http://www.facebook.com/#!/aeeolica>). El jurado podría tener en cuenta los *Me gusta* que reciba cada microcuento.

La comunicación de cualquier dato personal supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de AEE.

El microcuento deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

El microcuento deberá enviarse con título. No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los autores podrán presentar cuantos microcuentos deseen.

Los participantes responden ante AEE de la autoría y originalidad del microcuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a AEE indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Los participantes cederán gratuitamente a AEE los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

SELECCIÓN DEL GANADOR

De entre todos los microcuentos, se seleccionará el ganador del presente concurso. En esta votación final no participarán los autores implicados, y será realizada por un jurado imparcial elegido especialmente para la ocasión por los organizadores.

La elección del microcuento ganador final se comunicará convenientemente a su autor por los organizadores del mismo en el número de teléfono que hubiera facilitado o por otro medio que estimen oportuno.

El premio en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre AEE y el ganador.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Por motivos razonados, AEE podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web de AEE.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos titularidad de AEE, que garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.